



SOCAYA

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO, ANEXOS Y AFINES

SOCAYA: Representante único de los trabajadores en neumáticos y gomerías, talleres de recauchutaje, vulcanizado y venta de neumáticos, en todo el territorio de la Republica Argentina CCT231/75.

**TABLA SALARIAL Y BENEFICIOS, CONVENIO VIGENTE DESDE EL 01/05/2022 AL 30/04/2023
ACTIVIDAD RAMA ARMADO DE RODADOS**

Personal de planta	01/05/2022 22%	01/08/2022 14%	01/09/2022 7%	01/10/2022 7%	01/11/2022 10%
Categoría 1	429.39	478.67	503.30	527.94	563.14
Categoría 2	540.26	602.26	633.26	664.26	708.54
Categoría 3	557.83	621.85	653.85	685.86	731.58
Categoría 4	603.79	673.08	707.72	742.37	791.86
Categoría 5	646.60	720.80	757.90	795.00	848.00
Ayudante general	422.22	470.67	494.89	519.12	553.73
Sereno	84191.83	93853.19	98683.87	103514.55	110415.52
Choferes de camión y auto elevador					
Categoría 1 auto elevador	91856.36	102397.26	107667.70	112938.15	120467.36
Categoría 2 auto elevador	105311.41	117396.33	123428.79	129481.25	138113.33
Categoría 3 auto elevador	111248.21	124014.40	130397.50	136780.59	145899.30
Categoría 4 chofer de camión	111248.21	124014.40	130397.50	136780.59	145899.30
Categoría 5 chofer de camión	116561.73	129937.66	136625.63	143313.60	152867.84
PERSONAL de MANTENIMIENTO					
Categoría 1	557.85	621.86	649.30	685.88	731.60
Categoría 2	603.79	673.08	702.77	742.37	791.86
Categoría 3	646.60	720.80	752.60	795.00	848.00

ADICIONAL POR ANTIGÜEDAD 1% (uno %) por hora por cada año de antigüedad sobre remuneración, los beneficios expresados en porcentajes conservan su permanencia como también los que determinados en otra forma de relación.

30 % adicional x carga y descarga para choferes.

Armado de Rodados	01/05/2022	01/08/2022	01/09/2022	01/10/2022	01/11/2022
ART. 32 premioporasistencia	9420.63	10501.69	11042.22	11582.75	12354.93
PREMIO PUNTUALIDAD	2826.22	3150.54	3312.70	3474.86	3706.51
ART.50 FALLECIMIENTOS					
A)Fallecimiento del obrero	60549.21	67497.48	70971.62	74445.75	79408.80
B)esposa/so hijos menores o con disc.	37100.77	41369.38	43498.68	45627.99	48669.86
C)Padres e hijos mayores hermanos y padres políticos	17578.80	19596.04	20604.66	21613.28	23054.16

*Salario mínimo garantizado p/mes	75396	84048	88374	92700	98880
-----------------------------------	-------	-------	-------	-------	-------

ARTICULO 44 BONIFICACION ESPECIAL POR ANTIGÜEDAD

5 AÑOS: 50 horas de su jornal habitual	30 AÑOS ; 300 horas de su jornal habitual
10 AÑOS: 100 horas de su jornal habitual	35 AÑOS ; 350 horas de su jornal habitual
15 AÑOS: 150 horas de su jornal habitual	40 AÑOS ; 400 horas de su jornal habitual
20 AÑOS: 200 horas de su jornal habitual	45 AÑOS ; 450 horas de su jornal habitual
25 AÑOS ;250 horas de su jornal habitual	50 AÑOS ; 500 horas de su jornal habitual

Aporte del empleador al sindicato	2 % (dos por ciento) de cada trabajador afiliado y no afiliado
Retenciones al trabajador afiliado	2% (dos por ciento) al afiliado
Retenciones al trabajador no afiliado	1.5 % (uno y medio por ciento) no afiliado

Zona desfavorable (provincias de Neuquén, Santa Cruz, Chubut, Tierra del fuego, Islas Malvinas e islas del Atlántico sur.25%

AGRUPACION CELESTE Y BLANCA-SOCAYA
EMAIL:CELESTEYBLANCA.SOCAYA@GMAIL.COM

TEL:4701-5646